



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de Julio de 2018.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado, para la tramitación de las actuaciones "GAUTHIER, Augusto y otros s/inf. Ley 24.769" las cuales corresponden a la mega causa "VIAZZO y otros s/inf. Ley 24.769",

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 1413/2018, dictada el 31 de mayo ppdo., en el sentido que en reemplazo de la doctora Micaela Ponce que renunció, se contrate a la señora Laura Beatriz NUÑEZ con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 3.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 551/552 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION